



A LA SECRETARIA GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

D. LUIS FELIPE BAÑÓN GRACIA, como concejal del M.I. Ayuntamiento de Caudete, como mejor proceda expone:

Que con motivo de las liberaciones aprobadas por el pleno del Ayuntamiento de Caudete que en entraron en vigor el pasado día 15 de noviembre de 2019, a diferentes concejales del equipo de gobierno, he sufrido un cambio en las condiciones de mi trabajo por lo que les comunico el mismo, con lo que mi situación quedara del siguiente modo.

A partir del día 15 de noviembre procedo a tener una liberación parcial de 21 horas a la semana con una retribución bruta anual de 20.000,00€/año a cargo del M.I. Ayuntamiento de Caudete, al mismo tiempo queda modificado mi contrato laboral con la mercantil FEBAGRA S.L. Causando baja en la misma proporción de horas en la empresa citada con la siguiente reducción de salario por parte de la mercantil.

Así mismo le significo que desde dicha fecha mis relaciones laborales son dos, una con el Ayuntamiento de Caudete, con las horas descritas anteriormente y otra con la sociedad Febagra S.L. como trabajador de la misma por la diferencia de horas hasta completar la jornada máxima legal, como trabajador por cuenta ajena, incluido en el régimen general asimilado de la seguridad social en la citada mercantil.

Lo que le comunico a usted a fin de proceder a actualizar mi declaración de bienes e intereses publicados en la página del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

Caudete a 28 de noviembre de 2019



declaracion de bienes e intereses - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.1422739 - 05/12/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caudete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
D8z34oNu4jPr12iCqrc
Mca5h3VdRqeK7KEje
imlTQ+E=

Código seguro de verificación: PCG7JN-WAATJXFM

Pág. 1 de 1